

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN ANUAL A CONSEJO DE DEPARTAMENTO

De conformidad con el contenido del Título Octavo, Artículo 87 del Reglamento Electoral (aprobado por el Claustro Universitario en su sesión del 04/12/2003) **HE RESUELTO** convocar elecciones PARA LA RENOVACIÓN ANUAL EN EL GRUPO DE ALUMNOS así como la representación de PROFESORES NO DOCTORES SIN VINCULACIÓN PERMANENTE Y PERSONAL INVESTIGADOR

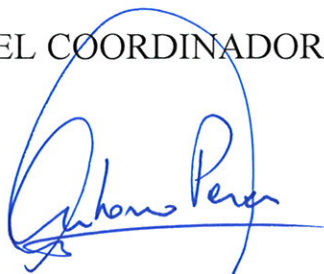
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

La jornada de votación será el 05 de noviembre de 2014

La administración de este proceso electoral, estará supervisada y coordinada por la Comisión Electoral de la Escuela en los términos establecidos en el Artículo 83 del Reglamento Electoral, debiendo ésta elaborar y publicar el calendario electoral según el Artículo 87 del citado Reglamento.

Esta convocatoria se publicará en el Tablón al efecto y se le dará la máxima difusión.

EL COORDINADOR



Antonio Pérez Ambite

